



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO: DESARROLLO SOCIAL
OFICIO No: S/N/DSM/2023
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Moctezuma, S.L.P. a 02 de enero del 2023

"2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional"

C. Rubén Salazar Martínez
Titular de la Unidad de Transparencia
de Moctezuma, S.L.P.
Presente. -

Por medio del presente le informo que durante el mes de diciembre del ejercicio fiscal 2022, no se generó información de acuerdo a lo solicitado en el formato correspondiente a la Fracción I-M-7 del artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de San Luis Potosí, por lo cual este sujeto obligado si está facultado para generar la información requerida, de acuerdo a la Ley Ambiental del Estado de San Luis Potosí, título primero. Disposiciones generales. Art. 1; título segundo. De la distribución de competencias y coordinación. Art. 12; título tercero. De la política ambiental. Art. 8; capítulo III. De los servicios urbanos municipales. Arts. 110, 111, 112 y 113. Sin embargo, en este mes no se cuenta con la información solicitada, en virtud de que este municipio de Moctezuma, S.L.P., no genera ningún listado de zonas contaminadas; por lo tanto, no se generó información en el mes a reportar sobre el listado de zonas contaminadas.

Sin más por el momento agradezco la atención que sirva a la presente, enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C. ARTURO ROBLEDO PÉREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
DE MOCTEZUMA, S.L.P.

